



Sin más que tratar se dio por finalizada la Sesión 329

Fernando Para Constancia, a las 2:00 p.m.



En sus  
días  
de 7

Dey. R. Venturo

Luis Alvarado  
Pedro H. S.

Municipalidad

Acta N° 33 - 2019

Reunidos en el salón multiusos de Barrio El Centro, Santa Ana, Departamento de la Paz. El día martes 30 de abril del año 2019, para celebrar "Cabildo abierto de la Juventud", celebrado por la honorable Corporación municipal, que Preside el Sr. alcalde municipal, Prof.

Berman Francisco Mendoza Piqueta, con la presencia de los Señores regidores por su orden: Leonel Cruz Grana dos Reyes; Reg#3; Antonio Reyes; Reg#3; Edgar Ichell Granados Reyes; Reg#4; Juan Alberto Mendoza Vásquez; Reg#6; Ernesto Salmerón Ríos; Reg#7; Con la asistencia de la Presidenta de la CCT, Sra. Eva Luvina Mendoza Hernández, Comisionado municipal, Sr. Puriliano.

Sánchez Vásquez, ante la Secretaría Municipal quedan fijadas las siguientes:

1. Inscripción de Participantes
2. Integración de la mesa Principal
3. Oración a Dios
4. Palabras de bienvenida por el Sr. alcalde municipal
5. Lectura de la resolución del cabildo abierto y, objetivo del mismo
6. Lectura y Socialización del Plan operativo asignado a



## niñez y Juventud

- 7.- Participación de la unidad de Salud; Licda. Cecilia Valladares
- 8.- Lectura de la ley Marco de Juventud
- 9.- Participación de los representantes del INJ ley marco de la Juventud
- 10.- Participación de la Presidenta de la CCT
- 11.- ~~Acuerdos y compromisos~~
- 12.- Cierre del cabildo
- 13.- Almuerzo para todos los presentes

Se inició con la inscripción de los participantes, después se procedió con la integración de la mesa principal, la oración a Dios la realizó el Sr. José de la Pat Chicas, el himno nacional fue dirigido por. Friedi Velásquez; luego se procedió con las palabras de bienvenida por el Sr. alcalde municipal, Buenos días Jóvenes niños (as), de los Centros educativos presentes, el día de hoy los jóvenes presentes de los dos institutos del Municipio, padres de familia, maestros que los acompañan, dirección municipal de educación, bienvenidos todos a este cabildo que es de ustedes jóvenes, en primer lugar dar gracias a Dios, por permitir celebrar este día con ustedes, poner atención, que entiendan de lo que se trate hoy, estos cabildos son buenos para escuchar los sueños de la juventud, cumplir sus metas enfocarse en lo que quieren cumplir sus sueños, siempre confiando en Dios para hacer las cosas bien, este cabildo lo exige la ley en el artículo 32 LM, con esto finaliza - Seguidamente participó la licda. Norma Mendoza, Dirección municipal de educación, Buen día a la Corporación Municipal, representantes de la CCT, maestros, jóvenes y niños, presentes en este cabildo es de ustedes jóvenes, agradecer a Dios por la presencia y por estar el día de hoy acá, es grato compartir con los jóvenes y niños presentes en este cabildo, y otros



387

que ya han egresado, Son profesionales, motivar a los jóvenes a superarse, ustedes son el futuro de Santa Ana, "el éxito en la vida, no se mide por los logros, si no por los obstáculos que se superan", los dejó con ese pensamiento finalito. dando las gracias.

5- Lectura de la resolución del cabildo abierto y objetivo del mismo ① la honorable Corporación municipal queda Celebrar un cabildo abierto de la Juventud, el dia martes, 30 de abril año 2019, con el objetivo de dar a conocer a niños(as) y jóvenes la ley marco de la niñez y Juventud este Cabildo fue solicitado por el coordinador de la Juventud el dia 15 de marzo y ratificado por la Corporación municipal el 22 de abril en Sesión ordinaria 6- Lectura y Socialización del Plan Operativo asignado a niñez y Juventud, el Coordinador, Fredi Velasquez dio a conocer el Poa para el año 2019. 1- Compra de equipo para laboratorio, data show y computadora para los 2 Institutos, L. 70,000.00 - celebración dia del niño en todos los CE L. 50,000.00 3- Tratamiento en un plan coordinado entre Salud y mejores familias; actividades con adolescentes sobre PEP, ETS, Metodos de Planificación y Nectores en 7 CE. L. 10,000.00 4- Apoyo en el desarrollo integral de los niños del Municipio en estimulación temprana en CE de Prebaísica, realizando visitas domiciliarias por comunidades L. 10,000.00 5- Dar charlas sobre SPN a niños (as) y jóvenes 6- Implementación de huertos escolares en CE de todo el Municipio L. 30,000.00 6- Compra de Fluor para campañas en los CE, Por Zona, L. 15,000.00 7- Apoyo al CEN de Santa Lucia y Otros L. 100,000.00 8- Compra de leche y alimentos para los CEN, L. 52,000.00 9- Celebración de la Semana de la lactancia materna, dia del agua, de la tierra, ambiente, reforestación, y lavado de manos, evento de acuerdo a las RE, L. 15,000.00 10- Celebración cabildo abierto de niñez y Juventud, L. 25,000.00 11- talleres de manualidades L. 60,000.00 12- Realizar



382

Campeonato de Fútbol, donando un uniforme, a equipo masculino y femenino L. 35,000.00 13.- Dotación de trajes de dantas fisiológicas a ce que requieren, 25 trajes, L. 76,161.00, Para un total de L. 548,460.88 14- Participación de la unidad de Salud de Santa Ana Centro, licda Cecilia Valladares.

Buen dia a todos, con el fin de dar a conocer, los Servicios de Salud amigables con los adolescentes SSAP, el Objetivo:

Según ENAPREAH, reducir el embarazo en adolescentes de un 25% con 15% a nivel nacional, Santa Ana presenta lo en barato, en adolescentes es alarmante la Situación, Pero, ¿Qué Son los Servicios de Salud amigables con los adolescentes?

Son espacios exclusivos para los adolescentes donde Pueden Informarse con material educativo, videos y murales en temas relacionados con la Salud Sexual reproductiva con el objetivo de Prevenir el embarazo en adolescentes y mejorar así las oportunidades, además la clínica cuenta con Personal capacitado que Pueden brindar Servicios Profesionales, comunicar a todos que en Santa Ana ya está la oficina, que la visiten los jóvenes a recibir información y realizar sus preguntas sin temor a ser discriminados o juzgados, cuales son los Principios y Valores:

- Empoderamiento - Confidencialidad - Autonomía - consentimiento

Informado - No malevolencia - Seguidamente dio a conocer las recomendaciones: 1. Socialización adecuada de los SSAP 2-

Integración de los adolescentes dentro del espacio 3- contratación de Personal Para que sea el encargado Para Generar un ambiente de Confianza 4- Empoderamiento de la Sala Por Parte de los adolescentes, recordando que las decisiones que los y las Jóvenes toman hoy, Pueden facilitar o dificultar Sus vidas y de sus Comunidades, Ciudades y países mañana, El Sr. Pat Chicas, pregunto que están haciendo los Voluntarios de Salud en Sus Comunidades? porque están capacitados o no? que den a conocer la labor de ellos, hay muchos hombres Robando el Sueño a muchas niñas, entre un trabajo arduo que deben unir todos.



383

el Sr. alcalde mencionó que el tema de Salud es muy importante & - lectura de las leyes Marco de la Juventud.  
Objetivo: dar a conocer a niños y Jóvenes la ley marco de la Niñez y Juventud - Comenzó con un mensaje "Exito a la Juventud que es la llamada a dar vida a este País que dejó con Sentimiento por quedar anarquizado. Y deseo que imiten mi ejemplo de morir con firmeza antes que dejarlo abandono al desorden en que desgraciadamente hoy se encuentra..."

- Seguidamente se dio lectura al mío del Secretario ejecutivo a la Juventud, Marco Ayala - la Joven. Alison Naomi Sanchez dio lectura al artículo 3 de la ley Marco de la Juventud que dice - La Presente ley #3 tiene como finalidad establecer el marco Jurídico, Político e Institucional que promueva el pleno desarrollo de los Jóvenes, la definición de Políticas de Estado sobre la Juventud, Orientar las acciones del Estado la Sociedad y la Familia sobre esta materia así como fomentar la Participación activa y permanente de los Jóvenes en su propio desarrollo y el de la nación, el artículo 13 Derecho a los Jóvenes, le dio lectura la Joven Jessica Nohemí Grancados.

Derecho a la Integración le dio lectura, Olman Firmando López, Derecho a la Participación, le dio lectura, Bessy Yamileth Mendoza - Derechos de los Jóvenes, le dio lectura la Joven; Marbelli Yissel Martínez - los deberes de los Jóvenes, le dio lectura la Joven, Mayelli Sanchez, Libertad de expresión reunión y asociación - Código de la niñez, le dio lectura Fany Yadica Aiqueta, Artículo #2 Código de la niñez le dio lectura, Valery José Lato, - los derechos y libertades de los niños, le dio lectura el niño, German David Mendoza. q-

Participación de los representantes del Instituto Nacional de la Juventud; Carlos Rojas y Steven Reyes, José Medina, Se presentó saludo a todos los presentes un placer estar en Santa Cruz, el INS, Interesado en Conocer otras Comunidades, tienen una presentación, con



384

el objetivo que conocan la ley marco para el desarrollo

Integral de la Juventud. Pero primero dar a conocer la

misión del INJ; Somos la Constitución del Estado que rectora

la Política Nacional de Juventud, coordina y articula los pro-

gramas de formación y Participación de la población Juvenil pa-

ra su desarrollo Integral e Incorporación Plena al desarrollo

Sostenible de la nación. Visión del INJ: al año 2022, Seremos

la Constitución del Estado con liderazgo y Posicionamiento nacio-

nal en la coordinación y articulación Interinstitucional de los

mechanismos de Inclusión y Participación Juvenil con Proce-

sos Incluyentes, eficaces y transparentes; Jóvenes estudiando

la ley, ser agentes de cambio, dio a conocer el tratado

Internacional todo el organigrama, la finalidad de la ley, es

establecer el marco Jurídico, Político e Institucional Marco

Jurídico: Conjunto de disposiciones y reglamentos a los que deben

aplegarse una Constitución para realizar sus funciones - y la finali-

dad promover el pleno desarrollo de las y los jóvenes - fomentar

la Participación activa y permanente de los Jóvenes para su pro-

pio desarrollo y el del País - ¿Quiénes Son Jóvenes? de 12 a

30 años, según la ley de Honduras, Artículo 3, Normas, Los

Jóvenes Son actores estratégicos, El INJ determina las caracte-

ísticas de las Políticas de Estado para la Juventud - El respeto

de los derechos y deberes de los jóvenes; Objetivos: Promover

un Papel Protagónico de los Jóvenes en la Construcción de la Paz

y la unidad nacional - Integración armónica del Joven con Dios,

su familia y la Sociedad - Erradicación de Patrones culturales

negativos como la discriminación - Promover una vida saludable

teniendo el derecho a organizarse en actividades de su Interés

- Principios de la ley - atención Integral - Participación -

Responsabilidad - Humanismo - Individualidad - Especificidad -

Solidaridad - Descentralización - I. Deberes - Derechos

Derechos: Condición de Poder tener o exigir lo que se con-

sidera correcto, establecido por la ley; - nivel de vida digno -



Oportunidades de trabajo - Participar en la toma de decisiones -  
Promover el respeto de las ideas y prácticas culturales de los  
Jóvenes - trato especial y preferencial - vivir la adolescencia  
y juventud - Derecho a la Salud - Derecho a organizarse

Deberes: Tener una determinada obligación - Respetar  
los derechos y formas de Pensamientos - Respetar, defender  
y promover los derechos humanos y la diversidad cultural  
- Participar activamente en la vida civil - contribuir en el de-  
sarrollo de su Comunidad - Cooperar con el estado y comunida-  
des en caso de desastre natural y emergencias - respetar y  
dignificar a su padres y familiares - Ser responsable de  
sus actos - Defender y Proteger los ecosistemas y la bio  
diversidad - Defender y cumplir la Constitución y las leyes.

- Finalidad, objetivos y funciones del INJ, finalidad, Incorporar  
a los Jóvenes al Proceso de desarrollo de la nación, Objetivos:

Representar al Eje en materia de Juventud - vigilar por  
el cumplimiento de la presente ley, funciones. Representar  
al estado de Honduras ante otros Estados en materia de su  
Competencia - Promover la Participación Política de los Jóvenes,

Reverden Jóvenes el Partido lo ganan quienes están  
dentro de la cancha, Pueden seguir el INJ, en redes Sociales  
Facebook, correo, Instagram, Twitter, dio las gracias a todo  
finalizó con un Pensamiento "Para que triunfe el mal, sólo  
es necesario que los buenos no hagan nada", El Sr. alcalde  
agradeció la Participación y la Presencia del INJ, Pidió  
al INJ, algunos beneficios para los Jóvenes de Santa Ana, que  
queden como compromisos 1- Trabajos y compromisos

3. Petición del Sr. alcalde al INJ, gestionar algunos  
beneficios para los Jóvenes del Municipio, y como cor  
poración Municipal apoyar a los Jóvenes en lo necesario

2- la Joven Marbelli Martínez; Pide involucrarse a favor  
de los Jóvenes en las actividades y apoyar a los Jóvenes  
que por factores económicos no estudian 3- alumno del



386  
Instituto de Estancias Pide apoyo en gestión de la construcción del Instituto Fronteira Estancias y - El Sr. Luis Martínez de Santiago, Pide gestionar becas para los Jóvenes de escasos recursos económicos s - Joven estudiante, Pide que se gestione transporte para los estudiantes que vienen de comunidades muy lejanas a estudiar.  
- Participó la directora municipal de educación, Para felicitar a los Jóvenes que están estudiando, tratar con la niñez y juventud, como directores de los CE.  
es Preocupante los embarazos en Jóvenes, Unirse todos para evitar la Prevención es lo más importante, llevar este mensaje, el embarazo a temprana edad, nos aleja de la vida, las ilusiones, sueños, Por último Salud y educación necesita más apoyo, todos en conjunto, Finalizó el Sr. Alcalde agradeció a los Jóvenes su presencia, todo está en coordinar y darle seguimiento a los procesos, Nota: en esta acta de cabildo se anexa la entrevista a personas que se enviarán convocatoria, Para los puestos de los de Partamentos de Tesorería y Auditor la Cinterno, Presentes el alcalde y regidores; Se pasó a entrevistar a la Joven Blanca Purificación Diaz; Se le explicó el horario, 8 horas, el salario, Pero sobre todo si está dispuesta a trabajar, como deben cuidar los fondos de recaudación, el puesto de tesorería Reg #3 dar lectura a los artículos de ley a los participantes.  
- → la Contratación es por un periodo de prueba Reg #4 Son 2 meses de prueba con salario y despues se les notifica, - funciones actualizar firmar el que quede Reg #5, deben dar informes, Reg #3, en el periodo de transición que se les apoye con la información fluida más que todo el personal que sale, esto fue con los concursantes del puesto de tesorería 2- Seguidamente se entrevistaron a las personas para el cargo de auditor la Cinterno; Se dieron lectura a los artículos de ley, Se explicó salario, reg #4, deben presentar informe, son



2 meses de prueba para el que quede en el puesto regidores  
solo quiere que se cumpla la ley, respetar lo administrativo,  
aun si son regidores se debe cumplir tienen esa  
potestad menciono el reg #4, Reg #1, a que se comprometan  
el Poder a la ley, sin mas que tratar se dio por cerrado  
el cabildo abierto de la Juventud, a las 00 PM, firman  
do para constancia



J. M. Hernandez  
#6

Eva Luisa Mendoza Hernandez  
#7

Edgar Johell Reyes Granados

Acta 12-2019

Reunidos en el Salón de Sesiones de la alcaldía municipal de Santa Ana, Departamento de la Pat.  
El dia miércoles 01 de mayo del año 2019, Para celebrar Sesión Ordinaria Presidida Por el Sr. alcalde municipal; German Francisco Mendota Arqueta; con la presencia de los Señores regidores Por su orden: Martin Reyes Granados; Reg #2; Antonio Reyes; Reg #3; Edgar Johell Reyes Granados; Reg #4; Juan Alberto Mendota Vásquez; Reg #5; Ernesto Salmeron Rios; Reg #7; Gloria Exeli Martinez Mendota; Regidorat #8; con la presencia de la Presidenta de la Et; Sra. Eva Luisa Mendoza Hernandez; Comisionado municipal Sr. Durieliano Sanchez Nasquet; ante la Secretaria Municipal quien dafe  
Se desarrollo la siguiente agenda:

- 1- Oración a Dios
- 2- Comprobación del quorum
- 3- Apertura de la Sesión Por el Sr. alcalde municipal